

El Marqués de la Valdavia hace entrega en la Diputación de los premios del concurso periodístico del curso 1949-50. (Foto Leal)

diario Madrid, 2.000 pesetas. Reportajes de Prensa: Dos premios, de 4.000 pesetas cada uno, a don Urbano Méndez Peral y a don Rafael López Izquierdo, por los reportajes publicados en los periódicos Hoja del Lunes y El Alcázar, respectivamente. Reportajes radiofónicos: A don Lucas González Herrero, por sus interviús en la «Emisión general retransmitida» de Radio Nacional de España, 2.500 pesetas; a don Francisco del Valle y don Rafael Chico Pérez, conjuntamente, por sus crónicas en los «Diarios hablados de la tarde», de Radio Nacional, 2.000 pesetas a cada uno; a don Máximo Estévez, 2.000 pesetas por su reportaje en la «Ultima hora de actualidad», de la citada Radio; a don Enrique Santos García Albareda y don Maximino Sanz Pérez, conjuntamente, un premio de 750 pesetas, cada uno, por sus reportajes radiofónicos en Radio S. E. U. Diploma de Honor: A don José Alvarez Sierra y Manchón, por su obra «Los Hospitales de Madrid en la historia de los grandes descubrimientos científicos». *Mención honorifica*: A don Francisco Verdugo Landi, don Mariano Sánchez de Palacios, don Carlos de la Válgoma y Díaz Varela, don Fiorentino Castañeda, don Florencio Rodríguez y don Lope Mateo, autores cada uno de ellos de un artículo literario de indudable mérito, pero no directamente relacionados con los temas provinciales que eran objeto del concurso.

Los premios se entregaron en los años 1949 y 1950, con la misma solemnidad que en 1948, en el despacho del Presidente de la Corporación, pronunciando palabras alusivas el Presidente de la Comisión de Cultura, el de la Corporación y algunos de los escritores y periodistas galardonados.



Torrelaguna y el Cardenal Cisneros

Inauguración de un monumento. — Discursos del Alcalde y Diputado Provincial Sr. Sanz Huerta y del Presidente de la Diputación Provincial



El 22 de mayo de 1949, en Torrelaguna, se celebró el acto de inauguración de la Cruz-Monumento consagrada a perpetuar el orgullo de aquel pueblo por ser la cuna del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, y la entrega de los premios del concurso que fué abierto por la Dirección General de Propaganda.

En la iglesia parroquial se celebró una solemne misa de Pontifical, en la que ofició el Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá Crurado Doctor don Leopoldo Eijo-Garay, asistido por el Cura párroco de la localidad y otros sacerdotes.

Presidió el solemne acto religioso, así como las demás ceremonias, el Presidente de la Corporación Provincial, Marqués de la Valdavia, al que acompañaban los Diputados don Manuel Sanz Huerta, Alcalde de la Villa; don Francisco Casares, Presidente de la Comisión de Cultura, y don Alberto Aníbal Alvarez, Premio primero en el certamen literario. También se hallaban presentes el Director del Canal de Isabel II, Generales del Arma de Aviación, Juez de primera instancia, Secretario general de la Diputación, el Ayuntamiento en pleno de la Villa y las demás autoridades locales civiles y militares.

Terminada la Misa, se procedió por el Pa-



Cruz-Monumento al Cardenal Jiménez de Cisneros, en Torrelaguna, inaugurada el día a cuyos actos se refiere la presente crónica. Esta Cruz ocupa el mismo lugar de la antigua, destruída por la vesania marxista.

triarca a la bendición del Monumento-Cruz erigido en honor del Cardenal Cisneros. Seguidamente todas las personalidades citadas pasaron al Ayuntamiento, en donde se procedió a la entrega de los premios del concurso literario. El acta del Jurado decía:

«En Madrid, y en el despacho del Ilmo. señor Director general de Propaganda, a las doce horas del día 19 de mayo de 1949, se reúne el Jurado que, encargado de fallar el concurso literario, ha convocado esta Dirección General, con asistencia de los siguientes señores:

Ilustrísimo señor don Pedro Rocamora Valls, Director general de Propaganda, Presidente; ilustrísimo señor Marqués de Lozoya, Director general de Bellas Artes; Ilmo. Sr. don Luis Luis de Sosa, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas, en nombre de la Universidad Central; Ilmo. Sr. don Eloy Bullón, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en Madrid; ilustrísimo señor don Francisco Casares, en representación de la Diputación Provincial de Madrid; don Jaime Suárez, director de La Hora, en nombre del Sindicato Español Universitario; don Víctor de la Serna, Director de La Tarde; don Patricio González de Canales, en representación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Ilmo. Sr. don Manuel Sanz Huerta, Alcalde de Torrelaguna, y don Alberto Fernández Galar, Jefe de la Sección de Actos Culturales de la Dirección General de Propaganda, que actúa como Secretario.

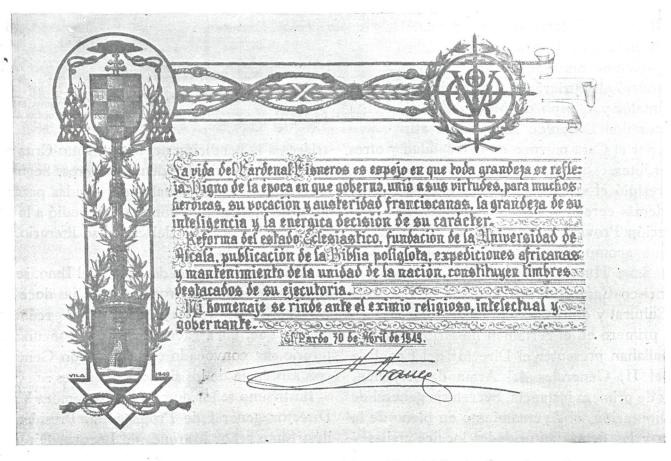
Después de leídos los trabajos presentados, el Jurado acuerda:

- 1.º Dividir el primer premio para ensayos, de 8.000 pesetas, donado por la Dirección General de Propaganda para el tema «Cisneros, hombre de Estado», en dos de 4.000 pesetas, y concederlo a los trabajos presentados por don Alberto Aníbal Alvarez y don Darío Fernández Flérez.
- 2.º Otorgar el segundo premio, de 3.000 pesetas, concedido por la Universidad Central de Madrid para el tema «Cisneros y el problema

de la disciplina escolar», al trabajo suscrito por don Enrique Wasleta Fernández.

- 3.º Conferir el tercer premio, de 3.000 pesetas, concedido por la Diputación Provincial de Madrid para el ensayo sobre «Cisneros y la provincia de Madrid», al presentado por don José Montero Alonso.
- 4.º Dejar desierto el cuarto premio, de 2.500 pesetas, donado por el Sindicato Español Universitario para los trabajos sobre «Visión cisneriana de los Colegios Mayores».
- 5.° Adjudicar el primer premio para artículos periodísticos, de 1.500 pesetas, donado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para los trabajos que versan sobre la «Biblia Poliglota Complutense», al de don Antonio Gil Ulacia.
- 6.° Conceder el segundo premio, de 1.500 pesetas, otorgado por el Ayuntamiento de Torrelaguna para el tema «Perfil humano de Cisneros», a don Félix Ros.»

El Alcalde de Torrelaguna y Diputado Provincial, señor Sanz Huerta, pronunció un discurso, en el que dijo, recordando la frase del Caudillo en el autógrafo depositado en la cimentación de esa Cruz: «La vida del Cardenal Cisneros es espejo en que toda grandeza se refleja.»



Facsímil del pergamino en que se recoge un autógrafo de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, con motivo de la erección del monumento al Cardenal Cisneros, en Torrelaguna



La Presidencia del solenme acto religioso.

«En ese concepto preciso y precioso—añadió—está descrita y perfilada la magnificencia humana del Cardenal; nuestro Fray Francisco Jiménez de Cisneros, a quien en este día su Villa natal rinde el obligado recuerdo, restaurando sobre el solar de la que fué su casa la sencilla Cruz recién bendecida.

Nos vemos y nos sentimos acompañados en nuestra nativa devoción cisneriana, y a nuestras convicciones católicas y españolas se les depara una gran ocasión para mostrarlas y demostrarlas.

Y es que la grandeza de nuestro más preclaro paisano es para nosotros timbre de gloria, legítimo orgullo e imperativo de servicios. Pasará el día de hoy y quedará en vuestras retinas impreso el espectáculo tan halagador que contemplamos. Y quedará erguida, en guardia permanente, esa Cruz levantada donde el Cardenal vió por primera vez la luz de la Patria, a la que tan bien sirvió, donde se desarrolló entre caricias y firmes predicciones maternas la espigada infancia del futuro Reformador del Estado eclesiástico y futuro Regente de un Reino que dictaba normas y leyes de proyección universal. Esta Cruz que ahí vemos, grande en sus entrañas al preciado autógrafo de S. E. el Generalí-

simo Franco, que ha rendido así su homenaje, como primer español de estos tiempos, al providencial franciscano.»

Señaló que «el monumento es sencillo y firme como nuestras convicciones. Sobre pétrea base, cuatro pilastras elevan su punta al cielo enarbolando las virtudes del Cardenal: su pureza, lealtar, firmeza e inteligencia. Y unidas entre sí por ese lazo férreo, como símbolo de aceptación y devoción humana hacia esas virtudes que abarcan a la Cruz, compendio de tantas grandezas. Ahí tenéis—añadió—, pues, ahí tenemos la «Cruz de Cisneros», que presidió nuestras alegrías y tristezas, evocando en los viejos y maduros tantos recuerdos y añoranzas...»

El Alcalde terminó diciendo: «Que Dios bendiga nuestras inquietudes y mantenga firmemente nuestro ánimo para cumplir cuanto este acto obliga, y de esta manera ser siempre dignos de Fray Francisco Jiménez de Cisneros».

Discurso del Marqués de la Valdavia

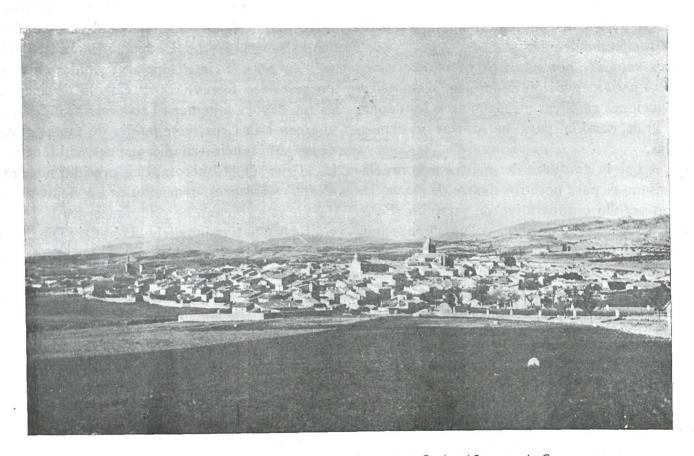
A continuación, el Presidente de la Diputación Provincial, Marqués de la Valdavia, pronunció un discurso, en el que dijo:

«Siempre es difícil destacar merecimientos ajenos, por no ser fácil la medida con que hacer los elogios. Pero esta dificultad se acrecienta cuando debemos destacar los méritos de quien triunfó en la vida en los más variados órdenes, de quien ha rebasado el campo de lo nacional y trasciende el ámbito universal con luz propia y deslumbradora. Tal es el caso del Cardenal Cisneros. Bien comprenderéis—agregó—, por tanto, cuán difícil es acertar en este cometido de ensalzar la figura gigante de Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Pero Torrelaguna ha erigido un bello y sencillo monumento en honor del Cardenal Regente, en el que se perpetúa la memoria de una de las figuras más preclaras de la Historia patria, y yo, como español y como Presidente de la Diputación Provincial, me asocio al natural contento y orgullo de uno de sus pueblos, que al rendir homenaje al Cardenal Cisneros se honra a sí mismo.

Cisneros puso en toda su actuación, por encima de todo, el amor a la Patria, un amor tan grande y tan desinteresado como para preferir el bien de ella a su propia grandeza. Hombre de intelecto excepcional, de voluntad enérgica, de capacidad superior, de piedad elevada, ponía amor en todos sus quehaceres. Amor al prójimo, amor a sus reyes, amor a España y amor a

sus cosas íntimas, y Torrelaguna, su ciudad natal, también participó de este amor. En ella pensó cuando tuvo la genial idea de edificar la Universidad, hoy instalada en Alcalá de Henares. Quiso crearla e implantarla en Torrelaguna, y asombra el pensar qué hubiera sido de esta bella localidad si la idea primitiva se hubiera llevado a cabo.

Mucho debe la provincia de Madrid a este personaje. La Universidad de Alcalá hizo que afluyera a nuestra región lo más selecto del saber hispano, y así, más de siete mil estudiantes se alojaron en sus Colegios Mayores, v a través de esa masa enorme, portadora del espíritu y del saber, la sociedad española, año tras año, ha ido conociendo y apreciando las virtudes de nuestros conciudadanos y las bellezas de nuestra tierra; pero, además, Cisneros, con esa diligencia que le caracterizara, esa diligencia que le hacía recibir audiencia de pie y con la Biblia en la mano para no perder tiempo, paseando por su despacho mientras dictaba a sus secretarios y daba órdenes claras y precisas para el gobierno de la Diócesis y del Reino, se preocupaba también de las mejoras de nuestra provincia, y así hizo construir carreteras, adoquinar calles de las principales villas, levantar monasterios, favorecer la industria, proteger el campo y, so-



Vista general de la villa de Torrelaguna, donde nació el Cardenal Jiménez de Cisneros.

bre todo, ayudar a los pobres con sus cuantiosas rentas, mientras él vivía con modestia franciscana.

Cisneros es un hombre que alcanza la perfección en todos los cometidos en que se empeña, y éstos fueron muchos en el transcurso de su larga vida. Fué sacerdote humilde y devoto; fraile franciscano que renunció totalmente al mundo, repartiendo entre los pobres sus propios bienes; confesor de la Reina, prudente en sus consejos y seguro de su misión, sin temor a la gran jerarquía de la Reina; Provincial Reformador, con una visión tan clara que se adelantó al Concilio de Trento, estableciendo reformas en la vida monacal de gran trascendencia; Arzobispo de Toledo, a cuyo cargo llegó por ruego expreso de la Reina y por orden del Papa, que así se lo mandó en un Breve; que no usaba ni coche ni litera, y que le bastaba un borriquillo, dando a todos ejemplo formidable de pobreza y humildad, hasta el extremo de que por sí mismo cosía y remendaba con sus manos sus hábitos, lo cual no era estorbo para que desplegara tal diligencia y acierto en su cometido que pasará a la Historia como uno de los principales Arzobispos que ha habido en Toledo, no sólo por su carácter hondadoso y amplia generosidad, sino por los templos, conventos, colegios y empresas de beneficio público que creó.

Sabio que dió al mundo la Biblia Complutense, orgullo de la ciencia hispana, y que edificó la Universidad de Alcalá, que llegó a competir por el número de sus estudiantes y por el saber de sus catedráticos con la de Salamanca. Y por último, fué político insigne. Genio inspirador de

una de las mejores épocas de España, continuador de las obras de los Reyes Católicos, defensor de la verdad y de la justicia, que sabía aplicarse igualmente en los menesteres pequeños de atender la demanda justa del particular, como las grandes tareas de administrar la Hacienda Pública, de batallar con la nobleza, enemiga del Poder Real, y conquistar territorios para España, como ocurrió en la campaña de Orán. En definitiva, diremos que Cisneros fué austero franciscano, prelado ejemplar, confesor prudente, reformador severo, apóstol infatigable, administrador económico, guerrero intrépido, político profundo, excelente Cardenal y gran gobernante. Un hombre perfecto en los claustros, en los monasterios, en el campo de batalla, en el Gabinete, en el Palacio y en el Templo. Un hombre, ejemplo por sus virtudes excepcionales, tan perfecto, que nuestro Movimiento, este Movimiento que recoge las esencias de aquella época de esplendor, un Movimiento que quiere repetir los días magníficos de nuestras glorias y está en vía de conseguirlo, a pesar de todas las asechanzas, envidias y maniobras, cuando quiso premiar los méritos políticos de sus servidores creó la Orden de Cisneros, como la figura que más exactamente recoge las condiciones que debe reunir todo buen gobernante.

A mí, como Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, sólo me resta unirme a este homenaje en memoria de tan excelso hijo de nuestra provincia, del que tanto tenemos que aprender para el mejor servir a la unidad y grandeza de nuestra Patria.»



Concurso de artículos y reportajes en Prensa y Radio para 1951

BASES

Siguiendo la costumbre establecida desde 1948, y de conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión de pleno de la Corporación provincial, de 10 de mayo corriente, se convoca a un nuevo concurso para premiar artículos y reportajes aparecidos en la Prensa de Madrid o radiados por algunas de las emisoras de la capital.

Se destina la cantidad de 15.000 pesetas, a razón de 5.000 pesetas cada premio, para tres, que se otorgarán el día 18 de julio —aniversario del glorioso Alzamiento nacional—, a los mejores artículos, reportajes periodísticos o trabajos en la Radio. Los premios

se otorgarán con arreglo a las normas siguientes:

1.º Se concederá, previo fallo del Jurado, un premio de 5.000 pesetas para la mejor crónica o artículo sobre aspectos artísticos, históricos, monumentales, de tradición o costumbres, que sirvan la finalidad de exaltar la belleza o las glorias de cualquier pueblo de la provincia de Madrid. Será objeto de preferencia aquel artículo que, al cumplir esos fines, dé público conocimiento de algún episodio, joya de arte, existencia arqueológica, faceta costumbrista o riqueza folklórica que permanecieran inéditos.

2.ª Se otorgará otro premio de 5.000 pesetas para el mejor reportaje sobre cualquiera de los servicios dependientes de la Diputación Provincial que, objetivamente, sirva para divulgar la obra de beneficencia, educativa, obras públicas, sanidad, labor forestal, pecuaria, o de cultura en general, que la Corporación realiza, en cumplimiento de las funciones y deberes que le están encomen-

achef

3.ª Se dará, finalmente, otro premio de 5.000 pesetas al autor de la mejor crónica, artículo o reportaje de radio, que abarque

los puntos comprendidos en la base segunda.

4.ª Los artículos, crónicas y reportajes a que hacen referencia las bases primera y segunda, se han de publicar en la Prensa madrileña—periódicos o revistas—, y las de la base tercera se han de radiar por emisoras madrileñas. Todos los trabajos citados, en el período de tiempo comprendido desde julio de 1950 al 18 del mismo mes de este año. Los premios se entregarán el mismo 18 de julio, solemnizando así, con una aportación simbólica, la efemérides del Alzamiento nacional. Con las cantidades en metálico, se entregará a los premiados un diploma.

5.ª Presidirá el Jurado el Presidente de la Diputación o persona en quien delegue, actuando como Vocales el Diputado Presidente de la Comisión de Cultura, un representante de la Real Acamia de Bellas Artes, otro de la Asociación de la Prensa de Madrid v el Cronista oficial de la provincia. Actuará de Secretario del

Jurado el de la Corporación.

Madrid, 15 de mayo de 1951.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID

PRESIDENTE:

EXCMO. SR. D. MARIANO OSSORIO AREVALO, Marqués de la Valdavia.

VICEPRESIDENTE:

EXCMO. SR. D. JOSE MARIA MARTINEZ-AGULLO, Marqués de Vivel.

VOCALES:

ILMO. SR. D. ALBERTO ANIBAI	. 2	Τ.	Τ.		Γ.	Τ.	T	1	Δ	Α	2	i	1	8	₹	3	P	Ŧ		Г	T	1	Γ	J	ĺ	-	r	7	Ī	ľ	1	Δ	1)))	٦	٢	ſ	(١,	ľ	I	1		•	1)	ļ	Q	Į	L	Į			١.	,	1	1	F	ŀ	1	1	Ī			١	ζ	3	3	3	2	F	ŀ	1	1						,						Г	Г	ı	ı	ı	ı	I	I	I	I	ı		ı		ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	Γ	Г	Г	Г	Г																								
-----------------------------	-----	----	----	--	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- LUCAS DEL CAMPO LOPEZ.
- GONZALO DE CARDENAS RODRIGUEZ.
- FRANCISCO CASARES SANCHEZ.
- FRANCISCO GONZALEZ DE LAS BARRERAS.
- CARLOS LOPEZ QUESADA.
- JUAN MUÑOZ MATEOS.
- FRANCISCO PALENZUELA SAINZ.
- JOSE REGUILON ESTEVEZ.
- DIEGO DE REINA DE LA MUELA.
- JUAN RODRIGUEZ ORTIZ DE ZARATE.
- JOSE MARIA RUIZ HERAS.
- — MANUEL SANZ HUERTA.
- JOAQUIN SERRABONA BAÑON.
- EUSEBIO SOLORZANO GARCIA.
- ARGIMIRO TORRECILLA CIMADEVILA.
- JUAN VERGARA BUTRAGUEÑO.

SECRETARIO:

ILMO. SR. D. SINESIO MARTINEZ Y FERNANDEZ-YAÑEZ.

INTERVENTOR:

ILMO. SR. D. EUSEBIO FERNANDEZ REDONDO.